

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
Sesión Especial de Instalación
Acta de Instalación
Viernes 22 De febrero de 2019**

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:45 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día 22 (veintidós) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve) en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en calle Pedro Moreno número 1491, sala de juntas 5to piso en esta ciudad, se celebró la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, convocada por el Mtro. Agustín Araujo Padilla, Presidente del Comité de Adquisiciones con fundamento en los artículos 23, 25 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al artículo 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, estando presentes los siguientes integrantes:

Mtro. Agustín Araujo Padilla

Presidente del Comité de Adquisiciones

L.A.G. Omar Rodríguez Macedo

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Lic. Aideé Guadalupe Rosales Partida

Secretaría de Administración

Lic. José Francisco Salazar Madera

Secretaría de Educación

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina

Contraloría del Estado

Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Jorge Emilio González Chávez

Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Lic. Javier Iván Torres Mendoza

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

L.C. María Isabel Ojeda Estrada

Invitado Permanente

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Punto número uno, lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, Maestro Agustín Araujo Padilla: Buenos días, bienvenidos a la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de este viernes 22(veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve). Voy a solicitar al Secretario Técnico de este Comité que lleve a cabo la lista de asistencia y la verificación del quórum legal para el desarrollo de los trabajos.

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día

Orden del día

1. Protocolo de la Sesión Especial para la Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
2. Acreditación de los vocales de las organizaciones públicas y de los organismos del sector privado, verificación de la asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.
3. Nombramiento del suplente del Presidente del Comité.
4. Informe de la modificación del orden del día originalmente remitido a las organizaciones públicas y organismos del sector privado.
5. Presentación de vocal permanente (art. 134 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco).
6. Acuerdo del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones.
7. Designación del representante del Comité de Adquisiciones para suscribir dictámenes que validen las adjudicaciones derivadas de los procesos de adquisiciones.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Vamos a proceder a instalar el Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. Voy a dar lectura a los fundamentos legales básicos, en primer lugar, el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios (se da lectura textual)

Interviene el representante de la Contraloría, Ricardo Benjamín de Aquino: Puede ser cualquiera de los dos.

Interviene David Berrospe Llamas, aclarando su nombre.

Continúa Ricardo Benjamín...

Julio César Aguilar

Edgar Gabriel González Partida

Lo que pasa es que ... el licenciado

Prosigue el Presidente del Comité... y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara que sería nuestro amigo Licenciado Luis Enrique Ceseña Cayeros.

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco nos envió en la representación del titular, Licenciado Daniel Curiel Rodríguez de representante suplente nombra al Licenciado Alejandro Enrique Araujo Gómez y otro representante suplente que sería el Licenciado Jorge Emilio González Chávez, están acreditados en el oficio correspondiente.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Centro Empresarial de Jalisco que sería COPARMEX, el Consejo Agropecuario de Jalisco que está aquí notificada la representación de Omar Palafox Sainz remitida por el presidente del consejo agropecuario maestro Jacobo Cabrera Palos Habla de 7 vocales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, Maestro Agustín Araujo Padilla:

Salvo el representante de la contraloría que participará con voz pero sin voto señala la ley, aquí habría que señalar para que quedara bien especificado y bien claro para todos nosotros que la integración habla de siete vocales en el caso particular pero tenemos ahí el reglamento no, que integra si no me equivoco a más vocales, en su artículo 133 y 134 si la memoria no me falla dice, me voy a permitir leerlo, en primer lugar lo que quisiera dejar bien claro y procesado es que el presidente no funciona como vocal, el presidente del comité sería el titular del organismo público descentralizado que en este caso sería su servidor y en ese contexto la normativa marca los que tienen derecho a voz y voto son los vocales, no el presidente y aclara específicamente también que tampoco la contraloría.

Interviene el representante de la Contraloría, Ricardo Benjamín de Aquino: Sí hay esa como duda o laguna, y habla de que en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, Maestro Agustín Araujo Padilla: en caso de empate,

Sí, efectivamente así funciona. y en el capítulo octavo del Reglamento artículo 133 (Da lectura textual) Sin embargo para conocimiento de los integrantes de este comité (Da lectura a los nombres de los suplentes del titular contenidos en el oficio SECADMON/DS/02/2019) en este caso queda acreditada la representación de la Secretaría de Administración. Estaría la Secretaría coordinadora del sector que corresponde que en este caso es la Secretaría de Educación y el maestro Juan Carlos Flores Miramontes, secretario de educación pública del Estado de Jalisco, ha nombrado para el efecto al licenciado Francisco Salazar Madera director de la vinculación con el sector productivo de la educación media superior que se encuentra representado aquí, también a la licenciada Guadalupe Suárez Trejo la directora académica de educación media superior, y nos remite también su correo. Entonces, hágase constar en su momento en el acta correspondiente, nos dice el reglamento también en su numeral, fracción IV, contraloría del Estado, Cámara Nacional de Comercio que está representada consejo de Cámaras Industriales, que está notificado, Consejo Nacional de Comercio Exterior que no enviaron oficio de notificación aún, Centro Empresarial de Jalisco que no enviaron oficio de representación aún, Consejo Agropecuario de Jalisco que ya nombró el representante, Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco que está acá presente y es María Fabiola Rodríguez Navarro y los demás vocales permanentes que cada entidad considere. En el caso particular del reglamento también señala que en su artículo 134 (dio lectura del artículo 134) para este efecto me he permitido designar a la licenciada María Isabel Ojeda Estrada que se encuentra con nosotros como la representante del área encargada de las finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco. Una vez que se han hecho estas consideraciones, el numeral 5 del artículo 25 (dio lectura del artículo 25).

En el caso particular de su servidor como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, organismo descentralizado del Estado de Jalisco, me voy a permitir nombrar al director administrativo que es el licenciado en administración gubernamental Omar Rodríguez Macedo, conforme al articulado que señala la ley, estará fungiendo como presidente suplente de este comité de adquisiciones en lo sucesivo.

una vez habiendo hecho las observaciones y dando cuenta de las notificaciones y la presencia de los distintos organismos voy a permitirme también dejar claridad sobre la figura del secretario técnico o secretario ejecutivo que en el reglamento lo maneja en un párrafo muy distinto, entiéndase cualquiera de las dos cosas como secretario técnico o secretario ejecutivo estará en la persona del licenciado Javier Iván Torres Mendoza que se encuentra aquí presente con nosotros quien es nuestro Jefe del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, en lo sucesivo yo estaré muy atento de cada una de las sesiones del comité.

Me voy a permitir ceder las atribuciones para quien esté llevando permanentemente y nos haga más operativo y fluido las sesiones del comité de adquisiciones.

Le voy a ceder el uso de la voz al licenciado Iván Torres para que nos dé cuenta de la propuesta de orden del día para esta sesión.

En uso de la voz de Javier Iván Torres Mendoza, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones: Da lectura al orden del día conforme a lo notificado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones, Maestro Agustín Araujo Padilla:

Como ustedes se pueden dar cuenta, el punto número uno ha iniciado, el punto número dos lo estuvimos desarrollando aquí frente a ustedes con los oficios correspondientes, aquí están los oficios para que ustedes puedan constatar, es parte del anexo de archivos que se debe contener en el acta correspondiente de esta sesión, en el punto número dos queda prácticamente cubierto y volveré al artículo 132, si alguien requiere el uso de la voz con toda confianza.

En el caso particular del artículo 133 ustedes pueden ver que son once las posiciones que tiene el reglamento del comité, en este momento nos encontramos el presidente, el secretario, el órgano interno de control en este caso está el representante también como vocal permanente María Isabel Ojeda Estrada, el representante de la Secretaría de Educación, el representante de la Secretaría de Administración, el representante de la Contraloría del Estado, el representante de la Cámara de Comercio, el representante del Consejo de Jóvenes Empresarios, prácticamente tendríamos quórum y se queda verificado el quórum y validado, tengo aquí representante de Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco, Jorge Emilio González Chávez.

Prácticamente somos ocho de los doce que establece la normatividad, eso evidencia la existencia de quórum, declaramos entonces válidos los trabajos de esta sesión de instalación del comité y una vez que me he permitido notificarles también el nombramiento de suplente de la figura de presidente de este comité, en la persona del licenciado Omar Rodríguez Macedo. Me voy a permitir ceder las funciones y atribuciones al presidente suplente, los voy a dejar para que sigan con la sesión y cubran los siguientes puntos del orden del día que ya están mencionados.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar

Rodríguez Macedo: Muchas gracias a todos nuevamente y les damos la bienvenida, nos ha costado un poco de trabajo instalar el comité, en cuanto a la conformación, notificación y designaciones y en verdad estamos agradecidos por su asistencia, esperando hacer las sesiones lo más rápidas posibles ágiles y claras para que todos podamos decidir. Como el maestro lo comentó, ya dimos por terminado el punto uno, el punto dos, el punto tres del orden del día y el punto cinco. Entonces la propuesta es continuar con el punto número cuatro, previamente la primera convocatoria se les hizo llegar un orden

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

del día como propuesta, sin embargo, este día sufrió cambios toda vez que agregamos temas que corresponden a sesiones ordinarias y no a sesión especial de instalación, por lo tanto, le cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico para que de lectura de las modificaciones que sufrió este orden del día.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: Gracias señor presidente, como pueden ver en su carpeta, tienen una carpeta en su lugar, dejamos una copia del orden del día que se hizo llegar en el primer oficio que remitimos del cual podrán verificar que hemos eliminado el punto número cuatro del orden del día, propuesto para esa primera sesión, toda vez que el nombramiento del secretario técnico y su suplente de manera inicial quedarían determinados por la misma normatividad por lo tanto se decidió eliminarlo y no está determinado un suplente todavía para esta figura. Se elimina también el punto número seis correspondiente a la presentación, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 4 (cuatro) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), este punto se decide o se sugiere eliminar del orden del día toda vez que la sesión extraordinaria del día 4 (cuatro) de diciembre si bien atendemos a lo que la normatividad nos indica dentro de las sesiones del comité para hacer lectura del acta de la sesión anterior, esta acta corresponde a la administración anterior y en su momento fue debidamente firmada por quienes conformaban el comité de adquisiciones de ese momento, de igual forma está disponible y estará disponible en las herramientas que tenemos a su disposición para poder hacer revisión de los documentos soporte que conforman esta sesión. Se elimina también el punto número 9 (nueve) que es la entrega del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019 (dos mil diecinueve) la razón de eliminar este punto para esta sesión atiende a que estamos en los trabajos de la junta directiva para hacer de su conocimiento aprobación y toda vez que estamos en proceso de determinar el presupuesto de ingresos y egresos para este año se propone sea tomado en cuenta en la siguientes o en la primera sesión ordinaria de este comité. El punto número 10 (diez) corresponde a la presentación y autorización de los criterios para determinar la solicitud de testigos sociales, se sugiere eliminar este punto toda vez que es a través de la contraloría y del órgano interno de control quienes propondrán los criterios para designar y para trabajar.

En uso de la voz de Ricardo Benjamín De Aquino: Ya hay una publicación, para lo que es, se puede decir, la contratación de los testigos sociales, es del año pasado, no tengo la fecha, pero ya está publicado.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: Perfecto, entendemos que existe un procedimiento, sin embargo, toda vez que es necesario para este organismo tener sus políticas y lineamientos específicos la propuesta será puesta a consideración de este comité en la primera sesión ordinaria para determinar para cuales procesos de adquisición o contratación será determinada el uso de la figura. Si tenemos claro que ya existe un procedimiento efectivamente y se pondrá a consideración para que entonces se pueda determinar en cuáles procesos será sugerido o necesario para este comité la figura de testigo social.

En uso de la voz de Ricardo Benjamín De Aquino: La única como recomendación si en el futuro llegan ustedes a utilizar la figura del testigo social, necesitan tener presupuesto aprobado para los honorarios del testigo social.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: Exactamente, muchas gracias.

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

En uso de la voz de Omar Rodríguez Macedo: Ok, procedemos a revisar nuestro presupuesto, encargamos a Isabel revisar la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y en su caso de no haberla pues propondríamos una modificación a nuestro presupuesto para incorporarlos a ese proceso.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: Bien, continuando en el punto número 11 (once) se sugiere eliminar del orden del día la autorización de los montos para llevar a cabo los procedimientos de las adquisiciones de la misma forma se sugiere verlo en la primer sesión ordinaria, sin embargo los montos ya están determinados por la publicación del presupuesto de egresos y la misma normatividad nos indicaría cuáles son, sugerimos informarlos en la primer sesión ordinaria.

En uso de la voz María Fabiola Rodríguez Navarro: Ya tienen lo que les da él estatal y el federal también o también hubo recorte de dineros federales.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: En este momento, nuestra referencia es el presupuesto del Estado de Jalisco aprobado en diciembre donde se hace la distribución de recurso estatal y federal. Cabe señalar que en el tema estatal sí observamos un aumento, estamos en la parte de aprobación y ajuste de nuestros presupuestos con base en esos montos y para la parte federal, el Estado hace una estimación por debajo inclusive a lo recibido en 2018 (dos mil dieciocho).

Entonces abonando a esto último, estamos en trabajo con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública haciendo las modificaciones y ajustes a las observaciones de la institución. Inclusive ya nos llegó el día de ayer un correo donde nos dicen que nos esperemos que van a proponernos una modificación tratando de empatar ahí el ejercido el gasto otorgado para operación de 2018 (dos mil dieciocho) una vez que tengamos los anexos de ejecución firmados, autorizados, validados, pues se turnarán a la Secretaría de la Hacienda para solicitar el ajuste presupuestal. En ese momento nos encontramos.

En uso de la voz de Luis Enrique Ceseña Cayeros: Solicitarles entonces nada más una copia del presupuesto.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: De igual manera, les comentamos, nuestra sesión ordinaria de junta directiva está programada para el próximo 20 (veinte) de marzo, en esa sesión ordinaria se incluirán temas que nos ayuden a completar todos los datos que requerimos para todos los procesos de adquisiciones en términos de presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones en gran medida.

En uso de la voz de Luis Enrique Ceseña Cayeros: Sí, pero en este punto es precisamente en la presentación y autorización de los criterios que se tienen en presupuestos.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Sí, cabe señalar que los criterios ya están y cualquiera de nosotros los puede determinar con base en el presupuesto aprobado en la metodología que ahí se especifica. La intención en la propuesta que tenemos nosotros es en la siguiente sesión ordinaria informarles, exponerles, así es como se determina y estos son nuestros...

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

Interviene María Fabiola Rodríguez Navarro: En total en la suma de estatal y federal en comparación del ejercicio pasado traen menos presupuesto es lo que estoy entendiendo.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Sí, aprobado por el Estado, cabe señalar, o sea la estimación que hace el Estado del recurso estatal es menor al ejercido 2018. Sabemos que la federación también lleva los mismos tiempos del Estado y a mitad del año, dos terceras partes del año se hacen modificaciones presupuestales se hacen los ajustes. Al final, digamos, que nuestro presupuesto realmente aprobado es lo que se firma en los anexos de ejecución, que es nuestro documento donde se establece la forma en que se va a financiar el Colegio de Bachilleres.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: De igual manera, para efectos de lo que nos solicita el Licenciado Ceseña, lo que podemos comentar es que en el presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado, el día 22 (veintidós) de diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho) y sus anexos que fueron publicados el 25 del mismo mes en el periódico oficial determina los montos para los procesos de adquisiciones, en un resumen rápido lo que podemos platicar es que nosotros estamos clasificados como una entidad mediana por sus presupuestos y nuestros procesos de adquisiciones o contratación de servicios serían para fondo revolvente hasta \$12,500 (doce mil quinientos pesos) arriba de 12,500 (doce mil quinientos) se iría por una licitación sin concurrencia del comité y por los cálculos y las fórmulas que determina la misma normatividad estaríamos hablando que arriba de 200,000 mil pesos nosotros estaríamos presentando a ustedes las licitaciones con la concurrencia de este comité.

En uso de la voz de María Fabiola Rodríguez Navarro: ¿Van a llegar al acuerdo también con la administración de que las compras arriba de un millón de pesos las realicen ellos?

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Estamos, es la intención hacia esa ruta iremos caminando con Administración central sin embargo yo les puedo informar que de momento no tenemos un convenio firmado es importante señalar eso que mientras no tengamos un documento formal de acuerdo con la transmisión de recursos y también de adherimos a sus licitaciones, nosotros debemos seguir nuestra propia ruta.

En uso de la voz de María Fabiola Rodríguez Navarro: A nosotros nos ha favorecido. En algunos lugares, haz de cuenta que va de setecientos al millón, entonces son cuatro sesiones al año, pero aquí por ejemplo si va a ser manejar de doscientos al millón y eso nos va a reducir nuestra cantidad de sesiones.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Sí, claro se agiliza más los procesos de licitación y también se busca consolidar compras. Vamos a licitar una cantidad mayor de servicios o bienes buscando un mejor precio. Definitivamente, la representante de la Secretaría de Administración nos puede verificar más el tema. ¿Son todas las modificaciones?

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: Terminamos efectivamente con el punto número once del orden del día, esas fueron las modificaciones que sufrió contra el que vieron, el día de hoy está presentado y tienen en sus carpetas de manera impresa, es cuanto señor presidente.

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

Punto número seis. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Cedemos el uso de la voz a los integrantes por si gustan manifestar algo más. No habiendo más manifestaciones procedemos al siguiente punto del orden del día que sería el punto seis toda vez que el punto cinco ya fue agotado por el Presidente. El punto seis del orden del día es el acuerdo del calendario de sesiones ordinarias del comité de adquisiciones. Cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico para dar lectura al artículo 28 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: Gracias señor Presidente, como bien lo dice la Ley de Compras Gubernamentales el artículo 28 se refiere en su numeral uno a las sesiones del comité, se verificarán ordinariamente en forma quincenal excepto cuando no se tengan asuntos que tratar y extraordinariamente cuantas veces sea necesario, es cuanto.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Solicito Secretario nos muestre la propuesta de calendario, en la lámina podrán observar la distribución de las sesiones ordinarias, como lo comentó el Presidente, Maestro Agustín Araujo, por norma nos obliga a sesionar al menos dos veces por mes de manera quincenal, nosotros estamos previendo llevar a cabo una sesión por mes pero necesitamos autorizar, aprobar, nuestro calendario conforme a la norma.

Interviene María Fabiola Rodríguez Navarro: ¿nos pueden mandar ese calendario?

Continúa el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Si claro, si se puede de una vez darles una impresión, es importante, claro la norma te dice que debes llevar sesiones quincenales siempre y cuando haya asuntos que atender, de no haberlos nosotros les estaremos notificando por escrito, la sesión del día, por ejemplo: sesión del día 24 (veinte y cuatro) de abril no hay asuntos que tratar. En este entendido de que procuraremos hacer una sesión por mes posiblemente las dos sesiones de marzo, la del 13 y la del 27 sí las llevemos a cabo toda vez que se nos acumuló la cantidad de licitaciones y procedimientos e informes.

En uso de la voz María Fabiola Rodríguez Navarro: (inaudible)... La única extraordinaria si acaso sería ... (inaudible).

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: La propuesta, estamos en la elaboración de nuestras, revisión de nuestras digamos formato tipo de bases ponerlos a su consideración a su revisión a su aprobación y en lo sucesivo en las demás sesiones ordinarias llevar a cabo la presentación de los resultados de los procesos de las licitaciones para que aquí se pueda aprobar y se dé el fallo a los ganadores de cada licitación. Esa es la intención, por lo tanto, las sesiones serían ágiles, estamos en el entendido que en administraciones anteriores se llevaba aquí a cabo todo el proceso de adquisiciones; la recepción de propuestas, apertura, revisión de documentos, etcétera. Ese proceso nosotros lo vamos a llevar a cabo, es la intención, en presencia de la contraloría obviamente de invitados a ustedes a que estén presentes a cualquier proceso y más adelante vamos a ver la parte de que un representante del comité firme los dictámenes de cada proceso de adquisiciones para que sea nuestro.

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

De momento la intención es aprobar un calendario, la propuesta es que sean los días miércoles a las 8:30 (ocho con treinta) horas, en el entendido que ahí en Guadalajara los lleva a cabo los jueves. Entonces, ya tener como un día y una hora establecida. Entonces, cedemos el uso de la voz para alguna manifestación.

En uso de la voz María Fabiola Rodríguez Navarro: Nada más, en tipo bases ¿Van a usar las que están usando en todos lados que Cámara de Comercio mandó a SEPAF y se los hicieron llegar a ustedes?

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Sí, con los ajustes correspondientes a nuestro organismo. La propuesta es en la siguiente sesión ordinaria. Ahorita es una sesión especial, una sesión de instalación lo que de alguna manera es como irnos organizando.

En uso de la voz Fabiola: Sí, pero van a ser repito, no (inaudible)

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Ahí pondríamos a consideración primero del Comité los ajustes a las políticas para agregar digamos cualquier observación de los integrantes, entregarles nuestras políticas actualizadas. Bueno, no habiendo más manifestaciones se acuerdan las propuestas para llevar a cabo las sesiones ordinarias, solicito manifiesten los que están de acuerdo en este calendario levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

Punto número siete. Designación del representante del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: En cumplimiento de los siguientes puntos del orden del día, procedemos al punto siete, la designación del representante del Comité de Adquisiciones para suscribir dictámenes que validen las adjudicaciones derivadas de los procesos de adquisiciones. Cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico para darle lectura al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1 (uno) fracción 5 (cinco) inciso C de la Ley de Compras.

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: (Se da lectura del artículo)

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Aquí hacemos énfasis que es para suscribir dictámenes técnicos, la designación, yo cedo el uso de la voz a todos los integrantes para proponer a dicho representante. Para este caso son sin concurrencia, si gustas secretario técnico da lectura nuevamente.

En uso de la voz Ricardo Benjamín De Aquino: ¿Esto es, para todos los dictámenes, incluyendo los de sin concurrencia y con concurrencia?

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Para este caso es sin concurrencia, si gustas da lectura nuevamente...

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Especial de Instalación del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día viernes 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve).

En uso de la voz del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Licenciado Javier Iván Torres Mendoza: (Se da lectura del artículo)

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: El mismo fundamento lo especifica, dentro del acuerdo del acta pongámosle que es sin concurrencia con esa claridad.

¿Eso o el artículo? ¿O las dos cosas?

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: ¿Quién quiere firmar? ¿Quién se propone?

En uso de la voz María Fabiola Rodríguez Navarro: En otros Comités no sé cómo les parezca que fuera, por ejemplo, somos cuatro y que fuera tres meses, tres meses, para no aventarnos uno solo como todo el periodo. Pero bueno, me gustaría...

En uso de la voz Ricardo Benjamín De Aquino: Nosotros, tiene que estar ya sea de la contraloría del estado o del órgano interno de control, de ley, de hecho, tenemos que venir a los procesos.

Sí lo que pasa es que yo una vez lo propuse así, el representante no me acuerdo de qué cámara casi casi se indignó y él no quiso, no quisieron y dijeron que tenía que ser el sector empresarial. Porque nosotros de todos modos venimos, o sea podemos estar los dos, pero sí el criterio que han estado manejando y como dice Fabiola es una de las cámaras y por tres.

Bueno pues en ese caso, sería como está...

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Proponemos al licenciado Ceseña, de momento sí, es para suscribir, yo creo que podemos. Obviamente estamos nosotros con toda la disposición de facilitar el proceso, aquí la situación es que tenemos que cumplir a ese artículo de la misma ley. Lo que podemos hacer es proponer ahorita aprobar la designación de alguno de ustedes tres por estar presentes en la sesión y hacer la mención que será de manera rotativa por tres veces. Entonces dentro de tres meses tendremos que volver a designar la persona que suscribirá los dictámenes. Esa sería la propuesta.

En uso de la voz Luis Ceseña: Pues ahí prácticamente, eh, pues yo no puedo decirte que sí.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: El procedimiento es algo muy sencillo, realmente enviar a revisión de ustedes el dictamen si están de acuerdo y si no hay observaciones nosotros imprimimos el dictamen, se firma internamente y se les hace llegar para recabar nada más su firma.

En uso de la voz Luis Ceseña: No, en ese aspecto está bien, yo considero que está bien, solamente el quedar por escrito es el punto que no tenemos nosotros esa posibilidad, si quedará abierto sería mejor, ¿no?, quiénes estarán pues obviamente los que tenemos la representación y en su momento, se designará quién de nosotros asistirá.

En uso de la voz Representante Fabiola: Es que se puede proponer al licenciado Ceseña y que sea de manera rotativa, podemos no proponer tiempos porque creo que ni nos da porque va a ser para marzo, abril, mayo... son diez meses somos cuatro miembros. O sea, nos toca. Aquí la cosa es ustedes qué sugieren. O sea, ustedes para la OPD de alguna forma la transparencia de O lo dejamos así.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: El artículo, ustedes me corrigen, hace mención de un integrante de Comité, un miembro, no especifica que sea un representante de la Cámara, abogando exactamente la transparencia de los procesos, los demás integrantes forman parte de la administración central del nuevo gobierno del Estado. Por eso entiendo la propuesta de poner a su consideración si alguno de ustedes. ¿Tú nos ayudas Fabiola?

En uso de la voz Representante Fabiola: Que el representante de Jóvenes Empresarios y será de manera rotativa, Igual no pongas fechas específicas por si me toca aventarme los de Quique también, por cuestiones

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Muy bien, hacemos así el acuerdo. Haciendo de forma rotativa para lo cual se pondrá nuevamente a consideración del Comité la nueva designación. Así el acuerdo. Entonces no habiendo más manifestaciones solicito tomando en consideración la propuesta para suscribir los dictámenes para procedimientos sin concurrencia del Comité a María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco. Solicito quien esté de acuerdo quien esté a favor levante su mano para manifestarlo.

Lo que se está poniendo a aprobación es la designación de la licenciada Fabiola como designada para firmas los dictámenes y poniendo la nota que será de manera rotativa y para lo cual se volverá a someter a comité la nueva designación.

Aprobado por unanimidad

Punto número 8. Asuntos varios

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es asuntos varios, por lo que pongo a su consideración el espacio para hacer uso de la voz por si gustan poner algún asunto vario para discusión.

No habiendo más asuntos propuestos por integrantes del Comité me permito poner a su consideración como asunto relevante para la organización de este comité y el seguimiento de las recomendaciones recibidas por la Secretaría de Administración la utilización de una plataforma de Google Drive para la disposición de información relacionada con el asunto de sesiones para la facilitación de solicitarles a todos su consulta y revisión.

En uso de la voz Ricardo De Aquino: Yo si quiero hacer una petición, de que nos mandan la información nuestros correos, siempre tiene que ir dirigido al director general de ahí de dirección a su correo.

En uso de la voz Luis Enrique Ceseña: Perdón Licenciado, en la sesión anterior, que no se celebró pero que lo vimos, les decía yo de los puntos que les hicimos saber, no me los traje, pero se mandó el oficio, algunos párrafos que van a quedar por ahí, nomás para que se consideren.

En uso de la voz el Suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado Omar Rodríguez Macedo: La propuesta sería entonces habilitar esta plataforma en Google Drive, dándoles acceso a ustedes y a los titulares de la dependencia.

Habría aquí dos temas, nomás para diferenciarlos, uno es acordar que vamos a usar esta plataforma de Google Drive para el envío de información tanto a ustedes como integrantes del Comité y a sus integrantes tanto de dependencias como organismos y el segundo tema es considerar las recomendaciones que nos hace llegar la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, para nuestros procesos de adquisiciones. Son dos puntos separados, el primer punto es la autorización de Google Drive por lo cual solicito quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano, **acordado por unanimidad**, el segundo tema es tomar las consideraciones de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara para las bases de nuestros procesos de Adquisiciones, por lo que la propuesta sería la siguiente sesión mostrarlo y las bases y las actas y las recomendaciones que ustedes están haciendo. Quien esté a favor por favor levante la mano. **Se acuerda por unanimidad.**

No habiendo más asuntos varios que tratar, pasamos al último punto del orden del día que es la clausura de la sesión por lo que se declara clausurada esta sesión especial de instalación siendo las 10:00 (diez) horas del día 22 (veintidós) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve). Les agradecemos a todos su presencia.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tres) y V (cinco), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (seis) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE



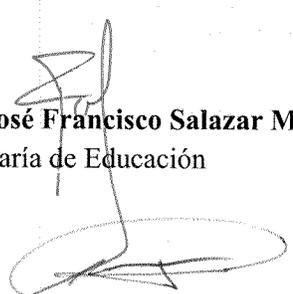
Mtro. Agustín Araujo Padilla
Presidente del Comité de Adquisiciones



L.A.G. Omar Rodríguez Macedo
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones



Lic. Aideé Guadalupe Rosales Partida
Secretaría de Administración



Lic. José Francisco Salazar Madera
Secretaría de Educación

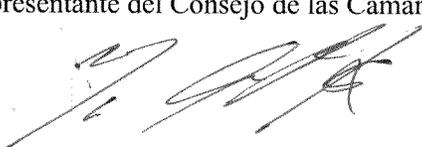


Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Contraloría del Estado

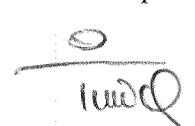


Lic. Luis Enrique Ceseña Cayeros
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Jorge Emilio González Chávez
Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco



Lic. Javier Iván Torres Mendoza
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones



L.C. María Isabel Ojeda Estrada
Invitado Permanente